



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO
N° 017-2011

05-04-2011

En la ciudad de Puno, siendo las diez y cinco de la mañana del día cinco de abril del año dos mil once, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Helar Ruben Naupa Vargaya, Martín Alemán Vilca, José Cormilluni Quispe, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Miguel Quispe Tipo, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Lucio Atencio Atencio, Juan Bautista Paredes Quispe, y Vilma Canaza Apaza, y constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Juan José Álvarez Delgado, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de acta.
2. Dictamen de la Comisión del Niño, la Juventud, la Mujer y Equidad de Género, referido a la creación del Consejo Regional de la Juventud, el Consejo Regional de la Mujer, y el Consejo Regional de la Infancia en la Región Puno.
3. Continuación de la deliberación y debate de la propuesta del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Conforme al primer punto de la agenda, Secretaria Técnica da lectura del acta número ocho de fecha del primero de febrero del dos mil once, que después de leído es aprobado por los miembros del Consejo Regional. =====

En seguida el Consejero Delegado cede la palabra a la Consejera Pineda Mazuelos, Presidenta de la Comisión del Niño, la Juventud, la Mujer y Equidad de Género a fin de que fundamente la propuesta de ordenanza a través del Dictamen presentado, el mismo que después de analizado y debatido por los miembros del Consejo Regional, se aprueba por unanimidad la propuesta de ordenanza que ordena: Artículo Primero.- APROBAR, la Creación del Consejo Regional de la Juventud, el Consejo Regional de la Mujer y el Consejo Regional de la Infancia en la Región de Puno.- Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Social la organización y conformación de los Consejos Regionales aprobados.- Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social la implementación y reglamentación de los Consejos Regionales en un plazo de 45 días naturales a partir de la fecha de promulgación de esta ordenanza.- y demás artículos de estilo que contiene la ordenanza. - =====

Los miembros del Consejo teniendo en cuenta el problema latente respecto a la actividad minera en la región de Puno, se pone en debate para dar la más loable solución sin que colisionen a los sectores que defienden el medio ambiente y la actividad agropecuaria, así como a los sectores que se dedican exclusivamente a la actividad minera, con reunión o mesas de diálogo con los actores involucrados. En ese sentido se tienen muchas opiniones, sin embargo como no es tema de agenda se sugiere que para la próxima sesión se aborde el asunto en cuestión y se emita un acuerdo regional que disponga la conformación de una mesa de

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

[Handwritten signature]
Abog. M. Roxana Gutiérrez Chane
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL

[Vertical column of handwritten signatures]



diálogo con participación de instituciones, organizaciones sociales y otros, para la solución de la problemática que tiene preocupado a toda la región de Puno.-----
 Siendo horas doce con treintisiete minutos se pasa a un cuarto intermedio para proseguir a las dos de la tarde, hora en que se reinicia la sesión y se prosigue con el debate, deliberación y aprobación de artículo por artículo del Reglamento Interno del Consejo Regional.-----
 Siendo horas cuatro de la tarde con cuarentidos minutos se levanta la sesión.-----

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

[Signature]
 Abog. M. Rosana Gutiérrez Chans
 SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Silvia Nohely Carreón Chicata
 CONSEJERO REGIONAL - LAMPA

[Large handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures]

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 18-2011

11-04-2011

En la ciudad de Puno, siendo las diez con cinco minutos de la mañana del día once de abril del año dos mil once, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Juan José Álvarez Delgado, se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Helar Ruben Naupa Vargaya, Martín Alemán Vilca, José Cormilluni Quispe, Silvia Nohely Carreón Chicata, Miguel Quispe Tipo, , Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe, Lucio Atencio Atencio, y Vilma Canaza Apaza; y constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Juan José Álvarez Delgado, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda: -----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

[Signature]
 Abog. M. Rosana Gutiérrez Chans
 SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

1. Tratar respecto la aprobación de los proyectos de la irrigación Callacami Chucuito - Juli y la construcción del sistema de riego Tecnificado de Pucara - Lampa y otros, en razón a que el plazo vence en fecha 13 de los corrientes, conforme al cronograma del FONIPREL 2011.

El Consejero Delegado da cuenta que mediante Pedido de Sesión Extraordinaria presentado por los señores consejeros Licenciado Jose Cornilluni Quispe, Licenciado Alex Flores Zevallos, Señorita Silvia Carreón Chicata, Ingeniero Martin Alemán Vilca del las provincias de Chucuito - Juli, Yunguyo, Lampa, Carabaya respectivamente. que Peticionan la programación de Sesión Extraordinaria con el fin de tratar respecto la aprobación de los proyectos de la irrigación Callacami Chucuito - Juli y la construcción del sistema de riego Tecnificado de Pucara - Lampa, Pedido que se realiza en razón de que para la aprobación de las mencionadas obras el plazo vence en fecha 13 de los corrientes. En conclusión piden se fije como fecha de Sesión Extraordinaria el día martes 12 de abril del 2011 a horas 10:00 a.m. en el local del Consejo Regional Puno. =====

Se inicia la sesión, siendo horas diez de la mañana con diez minutos, y pasado la lista a los miembros del Consejo Regional, se encuentran todos presentes nueve consejeros. =====

Consejero Delegado, Álvarez Delgado.- Solicita para que los señores Consejeros que han presentado este pedido puedan sustentar la misma. Concede el uso de la palabra al Consejero de la Provincia de Chucuito. =====

Consejero Alex Flores Zevallos.- Manifiesta su preocupación por la ausencia de algunos Consejeros y pregunta si secretaria general a cumplido con la comunicación a los señores Consejeros y cuál es el tratamiento que se les dará a los ausentes, el consejero de Sandia no va poder llevar, no conocemos la condición del Consejero de San Román, de Melgar, de Lampa. =====

Consejero Zarela Pineda Mazuelo.- Indica respecto la Consejera de Lampa se ha comunicado y ha indicado que está en camino tubo un percance pero llegara. =====

Consejero Delegado, Álvarez Delgado.- Bueno se ha dicho que cada Consejero responderá en la próxima sesión Hay una Carta del Consejero Miguel Quispe Tipo, El Consejero de San Román a Viajado a la ciudad de Lima no podrá asistir, también se comunico el Consejero de Melgar que su inasistencia a la sesión es porque hoy tiene la iniciación de Primera piedra en su provincia, en su oportunidad los mismos darán cuenta al Consejo. Invita a que alguno de los Consejeros que han presentado el pedido pueda sustentar respecto del mismo. =====

Consejero José Cornilluni Quispe.- Manifiesta que ha respecto va a sustentar la ingeniero de OPI respecto lo que es el Proyecto. **Consejero Delegado, Álvarez Delgado.-** Indica que sustente respecto el proyecto. =====

Director de PRORRIDRE Wilson Callo Flores.- sustenta respecto el contenido de los proyectos y los benéficos que estos conllevan. =====

Consejero Alex Flores Zevallos.- El presupuesto se afecta a Prorridre.- La construcción de irrigación Caracoto Huata Coata no tiene código Snip, pregunta por que no es su oportunidad se ha presentado al Consejo Para su aprobación. =====

Director de PRORRIDRE Wilson Callo Flores.- En caso de Huata Coata es para estudio es por eso no tiene el código Snip, los estudios se han elaborado por el nivel de ejecución de los estudios. =====

Consejero Delegado, Álvarez Delgado.- Invita al Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que pueda exponer respecto el presupuesto. =====

Gerente Regional Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Ing. Percy Vilcapaza Mamani.- Manifiesta respecto el presupuesto el año pasado la Minera MINSUR hizo una donación de un promedio de dieciocho millones y los cuales no asido gastado en su totalidad y este año pasa como saldo balance adicional a esto este año en el mes de marzo normalmente depositan otra donación la minera MINSUR bajo ese marco con un sinceramiento de cuenta presupuestos que son disponibles e inclusive van ayudar amortizar a los proyectos que son de arrastre, y con esa proyección este año podríamos soportar el financiamiento en cuestión. Debemos considerada que el FONIPREL es un fondo concursable no es segura que nos van a dar, si adicionamos podríamos asegurar, siendo un Plus a la hora de la calificación.

Con el debate correspondiente debidamente registrado en audio y video por los señores Consejeros:

- De la Provincia de Yunguyo Licenciado Alex Flores Zevallos.-
- De la provincia de Putina Licenciado Juan Bautista Paredes Quispe.-
- De la Provincia de Puno Licenciada Zarela Pineda Mazuelo.-
- De la Provincia de Ilave Licencaido Lucio Atencio Atencio.-
- De la Provincia de Azangaro Licenciado Helar Ruben Naupa Vargaya.-

Y preguntas a los servidores Públicos presentes:

- Director de PRORRIDRE Wilson Callo Flores
 - Gerente Regional Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Ing. Percy Vilcapaza Mamani
- Por mayoría del Pleno del Consejo Regional se Acuerda: **Aprobar**, el cofinanciamiento del 15%, como contrapartida para financiar los siguientes Proyectos presentados para participar de la Primera Convocatoria del Fondo Concursable del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL - 2011:

PROYECTOS PARA EJECUCION:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	MONTO DE INVERSION	% COFINANCIAMIENTO	
			GOBIERNO REGIONAL (15%)	FONIPREL (85%)
Construcción de Irrigación Callacame	30818	15,169,519	2,275,428	12,894,091
Construcción del sistema de riego tecnificado Pucara	176028	18,492,300	2,773,845	15,718,455
Fortalecimiento de la gestión de servicios de atención nutricional en niños y niñas menores de 3 años de establecimientos de salud de los Distritos de Coasa, Crucero, Usicayos, Orurillo, Nuñoa, Asillo, San Anton y Saman de la REDES de Melgar, Azángaro y San Román Región de Salud Puno.	176476	3,964,408	594,661	3,369,747

PROYECTOS PARA ESTUDIO:

Construcción de Irrigación Caracoto Huata Coata		197,000	29,550	167,450
Mejoramiento de la Carretera Dv. Caracara-Lampa-Cabanillas-Cabanillas (estudio a nivel de factibilidad)	104300	222,839	33,426	189,413

Se deja constancia que el integro de la Sesión de Consejo queda registrada en audio y video encontrándose la misma en custodia de la Secretaria Técnica del Consejo Regional. =====
Siendo horas doce el medio con veinte minutos, el Consejero Delegado levanta la sesión.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Abog. ~~Angela~~ *Angela* Gutiérrez Chama
 SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Silvia Nohely Carrasco Chicote
 CONSEJO REGIONAL - LAMPA